

A) DESCRIPCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

1. FICHA TÉCNICA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Programa Despierta

REGIÓN: España (red de centros en Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Castilla la Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana) y Andorra.

EQUIPO RESPONSABLE: Profesionales de la Red de Centros especializados en altas capacidades, bajo la dirección de M^a Pilar Herce Palomares.

La Buena Práctica Docente desarrolla la educación integral del alumnado que presenta altas capacidades, desde un modelo colaborativo que impulsa la participación de colegios, familias y los centros especializados Programa Despierta, tanto en la planificación de las competencias a desarrollar como para la definición de la respuesta psicopedagógica desde todos los ámbitos.

2. EXPERIENCIA

Nuestra legislación vigente establece entre los fines de la educación el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos y alumnas. En los niños y niñas que presentan altas capacidades, la falta en ocasiones de formación docente, conocimiento sobre las altas capacidades, bajas tasas de identificación de este alumnado, dificultan entre otros factores, la implementación de una respuesta educativa pertinente.

La red de Centros Programa Despierta, especializados en altas capacidades, parte de las necesidades educativas del alumnado, desde una visión integral del desarrollo de los niños y niñas e integrada implicando a los principales agentes que participan en su educación.

Partiendo del perfil heterogéneo, que presentan los niños y niñas con altas capacidades, se define un plan de intervención con competencias que amplían los límites de nuestro sistema educativo reglado, en campos como la creatividad, favoreciendo el desarrollo de las potencialidades de estos niños y niñas.

Para ello, un enfoque holístico y sistémico, permite coordinar las respuestas educativas más coherentes con las necesidades que presentan. De este modo, la coordinación con

los centros educativos, a la hora de desarrollar los programas de enriquecimiento, permite establecer unos objetivos comunes de intervención, que cuando son compartidos, permiten alcanzar el desarrollo integral que pretendemos, además de potenciar sus capacidades. Cuando además la familia, desde su contexto, es capaz de dirigir sus esfuerzos en la misma línea, de la mano de los centros especializados Despierta, alcanzarlos todavía resulta más sencillo.

Por ello, sólo desde el consenso, ampliando los intereses y habilidades de estos niños y niñas, con una definición individualizada y especializada, anticipamos posibles dificultades susceptibles de manifestarse en este alumnado, además de que potenciamos sus aptitudes, junto con las habilidades, destrezas y actitudes acordes a su desarrollo no sólo cognitivo, sino también social, emocional y moral.

3. DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

El conjunto de profesionales de la Pedagogía, Psicología y Educación en general, dinamizan el trabajo en equipo entre los distintos sistemas en los que el alumnado interacciona, favoreciendo a partir de sus intereses y motivaciones, el desarrollo de sus capacidades, permitiendo que cada contexto fomente aquellos aspectos en los que su labor resulta primordial.

Para ello, el alumnado que presenta altas capacidades, en la experiencia, en función de las necesidades que presenta en el momento puede precisar:

-En primer lugar, la evaluación psicopedagógica especializada en altas capacidades, sobre todo cuando los recursos del centro educativo no lo permiten, o éste considera necesario profundizar en sus necesidades. El objetivo es conocer en profundidad el perfil del alumno o alumna, los recursos de su centro educativo, posibilidades de actuación en la familia y posibilidades de intervención en los centros especializados en altas capacidades.

-En segundo lugar intervención individual, tanto para el desarrollo de programas de enriquecimiento (que habitualmente se trabajan junto al centro educativo, pudiendo compartir las producciones a partir de sus intereses, en las distintas áreas del currículo), orientación vocacional y profesional ajustada a su perfil, aspectos concretos en momentos especiales como dificultades en la interacción por ausencia de intereses comunes con los iguales, falta de hábito de trabajo continuado escolar, aspectos emocionales que dificultan el aprendizaje...

-En tercer lugar, el programa de enriquecimiento extracurricular despierta grupal desarrolla habilidades relacionadas con cuatro áreas. La inteligencia verbal, y la lógica, matemática y visoespacial, con tareas ajustadas a sus capacidades, que suponen un elemento altamente motivador, partiendo de sus intereses y del nivel de reto que necesitan para el desarrollo de sus potencialidades. Junto a estas dos, la creatividad,

permite el desarrollo de esta competencia no curricular, pero sin embargo crucial en estos niños y niñas y en relación a lo que nuestra sociedad después nos exige en el mercado laboral. Por último, se desarrollan un conjunto de capacidades, habilidades, destrezas y actitudes, cuidadosamente planificadas y diseñadas para prevenir posibles dificultades en su desarrollo armónico madurativo (falta de hábito de trabajo continuado cuando sus habilidades cognitivas les permiten alcanzar los objetivos curriculares con facilidad y alto rendimiento, habilidades emocionales, sociales, desarrollo moral que en muchos de ellos y ellas presenta una idiosincrasia que los diferencian de sus iguales...).

-Por último, la formación a centros educativos, permite favorecer mediante la formación continua de los docentes, las capacidades y habilidades tanto de detección como de identificación e intervención, considerando los aspectos más actuales de la concepción de las altas capacidades.

En síntesis, la experiencia permite proporcionar una respuesta integrada en los niños y niñas, coherente entre los agentes educativos, de forma colaborativa, participativa y promoviendo la implicación de todos ellos, donde el perfil de cada niño y cada niña, es el criterio sobre el que construir una respuesta educativa colegiada, a partir de sus intereses y motivaciones, que son, en estos niños y niñas, un claro motor que impulsa sus aprendizajes.

4. MATERIALES Y RECURSOS

- Salas para el trabajo individual
- Aula grupal
- Mobiliario que favorece la integración sensorial y la motivación
- Pizarra digital interactiva y proyector
- Plataforma interna de la red de centros, con los procedimientos y protocolos de cada una de las acciones educativas

5. PRINCIPALES LOGROS

- Prevención de dificultades susceptibles de presentarse en el alumnado que presenta altas capacidades.
- Desarrollo de sus puntos fuertes a partir de sus intereses y motivaciones.
- Proporción, en base a su momento evolutivo, de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que permitan su desarrollo integral.
- Dirección al alumnado hacia la especialización desde su vocación (u ofrecimiento de distintos campos de interés en los primeros cursos de la etapa de

primaria), que permitan preparar al alumnado para su posterior vida adulta tanto profesional como personal y familiar.

- Favorecer competencias no curriculares imprescindibles en estos niños y niñas como autonocimiento de su forma de procesar la información y las formas más eficaces y eficientes, desarrollo de la competencia creativa, TICs como recurso para su desarrollo personal...
- Promoción del trabajo colaborativo entre familia, centros educativos y centros especializados en altas capacidades, rompiendo las barreras que puedan surgir, destacando los beneficios de la participación e implicación de todos los agentes.

6. TESTIMONIO DEL MAESTRO

”Tras años de experiencia, hemos visto como los niños y niñas que eran hace unos años, han crecido, han madurado y se están convirtiendo no sólo en personas con éxito profesional, sino en personas felices, satisfechas consigo mismas, tolerantes, empáticas y con suficientes recursos para enfrentarse a los cambios de nuestra sociedad no sólo en cuanto a sus conocimientos. El objetivo ha sido, es y será, el desarrollo armónico, y si bien desarrollar amplios conocimientos es a priori el objetivo más significativo, sin un desarrollo social y emocional, poco relevante habría resultado el intelectual.

Ver como nuestros alumnos y alumnas obtienen reconocimientos nacionales, sienten seguridad en lo que hacen, respetan y se hacen respetar, resuelven, comprenden, siguen aprendiendo a aprender..., lleva sin duda a una satisfacción no sólo profesional sino también personal de la tarea docente.

Desde luego, no puedo negar que de ellos y ellas, también todos nosotros y nosotras hemos aprendido y seguiremos aprendiendo“.

7. APORTE DE LA BUENA PRÁCTICA

La práctica psicopedagógica permite promover el desarrollo integral del alumnado con altas capacidades, optimizando los recursos de cada uno de los agentes educativos significativos implicados con ellos, desde los centros especializados, de forma colaborativa, pues la participación permite la consecución de los objetivos de calidad.